



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0011194/2010  
CÓRDOBA, 21 JUN 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, solicita autorización para renovar Contrato con el Sr. José Sabino ORTIZ BERGIA, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 34, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado de esta Facultad a fs. 35, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, informando que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 33 vta;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de que se trata, a celebrar con el Sr. José Sabino ORTIZ BERGIA (D.N.I: 26.905.467), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Julio de 2011 y hasta el 30 de Junio de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina


Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera, al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000800 - T - 2011.-

Vpr/  
  
C. FACULTAD DE C.F.F. y M.  
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO